



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00001854

FECHA: 16/01/23

HORA: 4:40

RECIBIÓ: lucn

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 11 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0030/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

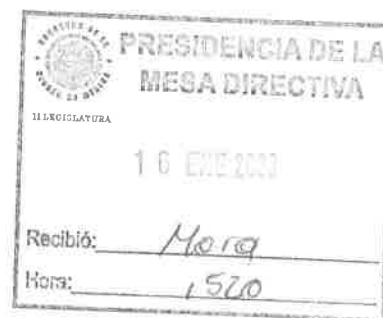
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/12/2022 de fecha 6 de enero de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1592/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

09 ENE. 2023

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA: 12:12?

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Acostas

Xochimilco, Ciudad de México, 6 de enero de 2023.

XOCH13/COA/12/2022.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00300.11/2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE
PINO SUAREZ NO. 15, COLONIA CENTRO.

027

En atención al oficio **MDPPOSA/CSP/1592/2022**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2022, relativo a:

“Primero.-Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que remitan a esta soberanía un informe pormenorizado sobre la ejecución de los programas de Fomento Cooperativo y el número de contratos asignados a sociedades cooperativas dentro de sus respectivas demarcaciones territoriales.

Segundo.-Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que dentro de sus facultades y en coordinación con la Secretaria del Trabajo y Fomento al empleo impulsen la participación de las cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en la Ciudad de México en los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios que mandata la ley de Adquisiciones vigente para la Ciudad de México, con el objetivo de reactivar la economía cooperativa”

Al respecto me permito enviarle copia de los oficios **XOCH13-DTF/778/-2022**, signado por el Director de Fomento Económico y Cooperativo, Daniel Cruz Olvera quien informa que dentro de sus funciones esta el asesorar a todas las personas que deseen formar una sociedad cooperativa e informa que en este periodo se ha brindado 32 asesorías de manera grupal, lo que beneficio a 160 personas; además mediante oficio **XOCH13/DGA/3580/2022**, signado por el C. P. Alberto Zamora Berber, Director General de Administración informa, que se llevo a cabo el contrato 02-CD-16-CS-98-2022 con la Sociedad Civil denominada *“Consultoría Integral en calidad del Servicio, S.C.”* con el objetivo de capacitar a micro, pequeñas y medianas empresas para lograr la profesionalización y competitividad en el mercado productivo; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Mtra. Rossina Montandon Spinoso, Titular de Órgano de Control Interno Contraloría Interna en Xochimilco
Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Secretaria Particular de la Alcaldía
Folio 07733 y 07997/22

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO

06 ENE. 2023

U.D.S.G.
OFICIALÍA DE PARTES

NOMBRE: *GA* HORA: *12:40*

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Xochimilco, Ciudad de México, a 07 de diciembre de 2022

XOCH13/DTF/778/2022

Asunto: Atención a punto de acuerdo.

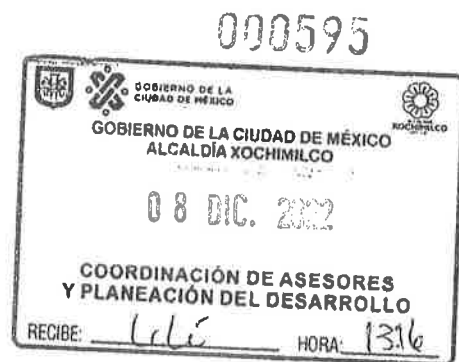
Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares
Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo
Presente

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, dar seguimiento al oficio XOCH13/COA/206/2022, mediante el cual se solicita atender el oficio MDPPOSA/CSP/1593/2022, y dar respuesta que fueron 32 asesorías que se dieron en la Alcaldía Xochimilco para las sociedades cooperativas donde se beneficiaron 160 personas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Director de Fomento Económico
Y Cooperativo
Daniel Cruz Olvera



c.c.p Lic. José Luis Zaldivar Olivares. -Director General de Turismo y Fomento Económico



Francisco I. Madero s/n. Esq. José María Morelos,
Barrio el Rosario, C.P. 16070, Alcaldía Xochimilco.
Tel. 55 50 38 66 18

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Ciudad de México a 30 de noviembre de 2022
XOCH13/DGA/3580/2022

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES
Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE.**

En relación a su oficio XOCH13/COA/206.2/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita diversa información, a fin de atender el exhorto emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Alcalde José Carlos Acosta Ruiz, el contenido del punto de acuerdo aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre del año en curso, y en este mismo sentido dar contestación al oficio SCG/DGCOICA/DICOICA"B"/OICAXOC/1096/2022 signado por la Mtra. Rosina Montandon Spinoso, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, de fecha 24 de noviembre del año en curso mediante el cual solicita se remita al Órgano Interno de Control en esta Alcaldía la información antes mencionada.

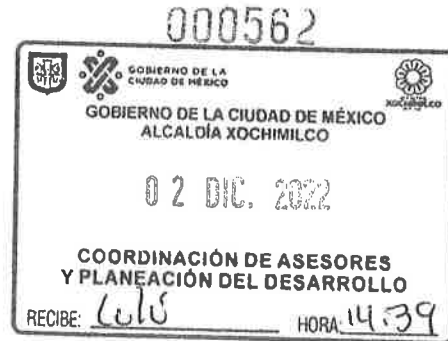
Sobre el particular, se remite la siguiente información respecto el contrato celebrado por esta Alcaldía con la Sociedad Civil denominada Consultoría Integral en Calidad en el Servicio, a fin promover la participación de las cooperativas constituidas legalmente que forman parte de esta demarcación:

CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDOR	CONTRATADO
02-CD-16-CS- 98-2022	Capacitación a micro, pequeñas y medianas empresas para lograr la profesionalización y competitividad en el mercado productivo.	CONSULTORÍA INTEGRAL EN CALIDAD EN EL SERVICIO, S.C.	\$100,000.00

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

C.P. ALBERTO ZAMORA BERBER



C.c.p. Lic. Laura Martínez Huerta. Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales



PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2018-2021

Dirección General de Administración
Av. Guadalupe I. Ramírez 4. Planta Alta Bo. El Rosario
C.P. 16070 Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
TEL. 5609573600 EXT. 2821

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**